Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1513141 XHQKV-JWAE2-BDEMA BDB9727E0F7698A3F24981A7C30851EEA82D2A1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MLGM/FAR

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en el margen superior.

RESULTANDO: Que por los Concejales Delegados de la Concejalía de Educación y Cultura y Concejalía de Deportes y Ferias, se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2018.

RESULTANDO: Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estadillo de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe favorable del Interventor, D. Fernando Alvarez Rodríguez, de fecha 8 de mayo de 2018, artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 06/2018, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, con el siguiente contenido:

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE AMPLIAN IMPORTE

APLICACIÓN			DENOMINACION	IMPORTE
106	3270	22726	CONTRATO SERV. APOYO Y PROMOCION CULTURAL Y EDUCAT.	20.000,00 €
106	3341	22608	ACTIVIDADES	30.000,00 €
107	3420	22723	CONTRATOS SERVICIOS DE PERSONAL	140.000,00 €
			TOTAL:	**190.000,00 €**

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE MINORAN IMPORTE

APLICACIÓN			DENOMINACION	IMPORTE
106	3270	13100	LABORAL TEMPORAL	30.000,00 €
107	3410	13100	LABORAL TEMPORAL	160.000,00 €
			TOTAL:	**190.000,00 €**

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1513141 XHQKV-JWAE2-BDEMA BDB9727E0F7698A3F24981A7C30851EEA82D2A1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es